

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Corrección de errores del Anuncio de 24 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, de apertura del periodo de información pública del plan especial que se cita, en los términos municipales de Alquife, Aldeire, Lanteira y La Calahorra y del estudio ambiental estratégico (BOJA núm. 28, de 10.2.2017).

Advertido el error en el Anuncio de 24 de enero de 2017, de apertura del periodo de Información pública del Plan Especial Supramunicipal para Aprovechamiento Minero, Restauración Ambiental y Valoración Patrimonial de las Minas del Marquesado, promovido por Minas del Alquife, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.1. de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía se procede a la siguiente subsanación:

Añadir, al final del segundo párrafo, el siguiente texto:

«El contenido íntegro del Plan Especial que se cita, se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).»

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución y, de acuerdo con lo previsto en los artículos 32.1.2ª y 39 de la citada Ley 7/2002, de 17 de diciembre y, en el artículo 40.5.g) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión de la Calidad Ambiental de Andalucía, el documento del plan especial, el estudio ambiental estratégico y un resumen no técnico de dicho estudio aprobados inicialmente, se vuelve a otorgar un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes.

La documentación del Plan Especial y del Estudio Ambiental Estratégico, también se encuentra a disposición del público, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Urbanismo de la sede de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada, sita en Avenida Joaquina Eguaras, 2, Complejo Administrativo Almanjáyar.

Lo que se hace público para general conocimiento.